

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADBERB DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho (18) de marzo del dos mil trece (2013) siendo las 17H00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Mariano Aguilera E7-262 y Diego de Almagro, parroquia Benalcazar, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen previa convocatoria las siguientes personas

Inés Adriana Bermeo Bardagi, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas treinta y seis (236) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Dr. Luis Ramiro Rivera Molina, representado por la señorita Adriana Rivera Andrade, conforme el Poder Especial, que presenta a Presidencia al inicio de esta Junta, en representación de ciento veinte (120) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Christian Jaramillo Bermeo, representado por la señorita María José Martínez Semanate, conforme la carta poder que presenta a la Presidencia al inicio de esta Junta, en representación de diez y seis (16) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos cada una.

Señorita Inés Adriana Jaramillo Bermeo, representada por la señorita María José Martínez Semanate, conforme a la carta poder que presenta a la Presidencia al inicio de esta Junta, en representación de doce (12) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos cada una

Preside la sesión, la señora Gladys Magdalena Semanate Alvear en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario la señora Inés Adriana Bermeo Bardagi en su calidad de Gerente General.

La señora Presidenta manifiesta que se encuentra reunido el 96.5 % del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General, conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías y, a los Estatutos Sociales de la Compañía, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos establecidos en el orden del día que consta en la Convocatoria del día siete (07) de marzo del dos mil trece (2013), cuyos puntos son los siguientes:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración de la Compañía en el ejercicio fiscal 2012

2.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, es decir, el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2012.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2012.

Se acepta por unanimidad los puntos a tratarse y se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración de la Compañía en el ejercicio fiscal 2012.

La señora Inés Adriana Bermeo Bardagi, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe en el que constan detalladas las actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico financiero comprendido entre el primero (01) de enero, al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil doce (2012), el mismo que es conocido y aprobado por los socios.

2.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, es decir el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2012.

Los Socios proceden a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2012, luego de lo cual lo aprueban sin observaciones.

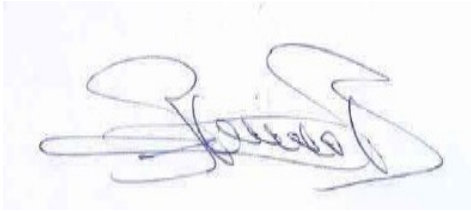
3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2012.

Los Socios resuelve que los beneficios y utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2012, se lo repartirán, pero dejan a criterio de la señora Gerente General que lo realice cuando ella estime conveniente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria, su Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 18H00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman todos los socios en unidad de acto: María José Martínez Semanate, Apoderada de Christian Jaramillo Bermeo, Socio. María José Martínez Semanate, Apoderada Inés Adriana Jaramillo Bermeo, Socia. Adriana Rivera Andrade, Apoderada de Luis Ramiro Rivera Molina, Socio. Gladys Magdalena Semanate Alvear, Presidente. Inés Adriana Bermeo Bardagi, Gerente General, Secretaria de Junta, Socia. Certifico que esta Acta es fiel copia del original.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Inés Adriana Bermeo Bardagi', is shown on a light blue background.

Inés Adriana Bermeo Bardagi
Secretaria